

**MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022**

**CENTRO DE CUIDADOS PARA NIÑOS/AS POR TRABAJOS DE TEMPORADA (EX CENTRO PARA HIJOS PARA NIÑOS/AS DE CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS)**

**SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**



**I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

**DESCRIPCIÓN**

Año de inicio: 1991  
Año de término: Permanente

El programa busca ayudar a las madres, padres o cuidadores principales que no pueden optar a trabajos de temporada durante enero y febrero de cada año, dado que no cuentan con una alternativa para el cuidado de los niños(as) que tienen a su cargo. Para esto, se habilitan establecimientos que poseen los municipios para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas con niños entre 6 y 12 años. Además, el municipio se compromete a destinar recursos para el encargado de cada establecimiento, para el personal y para el material de aseo. Por su parte, el Instituto Nacional de Deportes (IND) aporta con los recursos humanos que trabajarán con los niños y niñas directamente, y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) aporta con el sistema de alimentación (desayuno, almuerzo y una tercera ración). De igual modo, la Policía de Investigaciones (PDI) realiza charlas educativas de autocuidado a los niños beneficiarios del programa. Los talleres son de 8 o 9 am hasta las 5 o 6 pm dependiendo del horario de ingreso.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

**PROPÓSITO**

Madres y/o cuidadores/as principales que se desempeñan en trabajo laboral de temporada, acceden a una alternativa de cuidado infantil para niños y niñas entre 6 a 12 años.

**HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA**

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

**II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA**

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa presenta deficiencias mayores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	El uso del RSH a nivel de población potencial no es correcto, ya que este instrumento es de focalización.

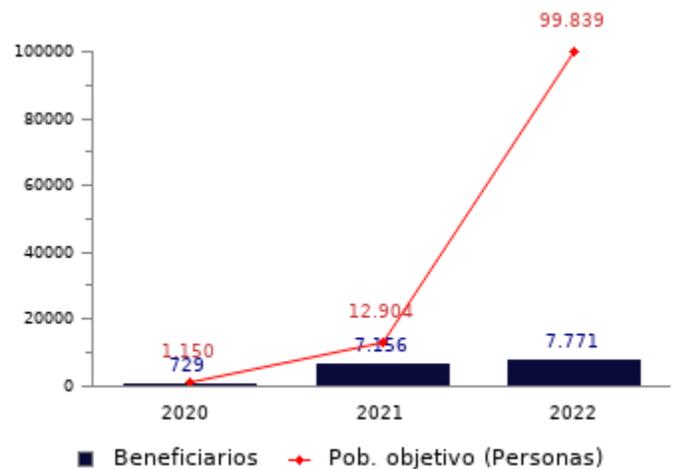
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	<p>La variación del gasto por beneficiario no es comentada o justificada por el Servicio.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul>	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>

### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

#### POBLACIÓN

##### Población

Se abren las inscripciones al programa para niños y niñas entre 6 y 12 años pertenecientes al 60% más vulnerable del RSH, con padres con trabajo temporal según lo declarado en el proceso de inscripción. La priorización de los niños y niñas se da por orden de inscripción en cada comuna en donde se ejecuta el programa, no obstante, se entrega un acceso preferente para aquellos pertenecientes al Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades, permitiéndoles una inscripción adelantada del resto de participantes. La prelación de los niños y niñas es según orden de inscripción en cada comuna donde se ejecuta el programa.

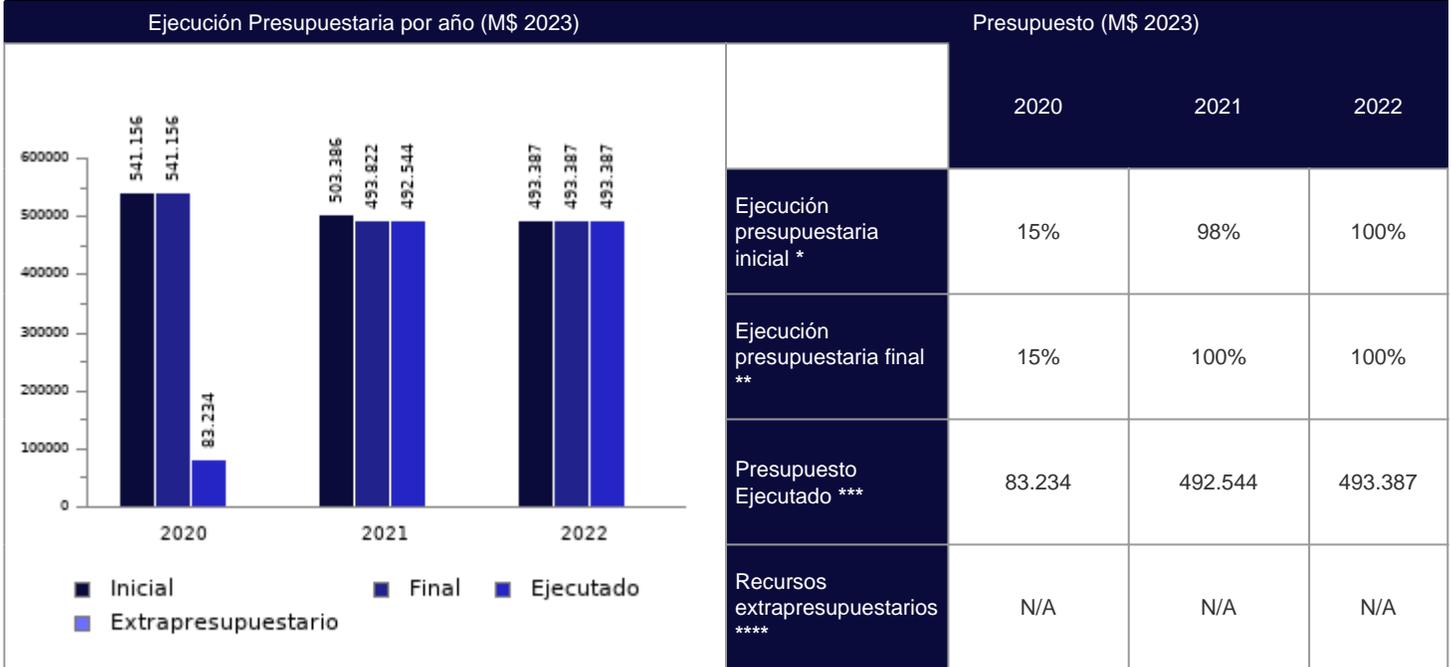


#### COBERTURA POR AÑO\*

2020	2021	2022
63,4%	55,5%	7,8%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN**



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	6.496
24 (Transferencias Corrientes)	486.891
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>493.387</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Fondos Iniciativas Infantiles (Proyectos que incorporan iniciativas infantiles.)	72.175	486.020	486.891	37	157	159	1.950,7	3.095,7	3.062,2
Capacitación (Personas capacitadas por IND.)	0	0	0	222	370	404	0,0	0,0	0,0
Materiales de Trabajo (Número de comunas que reciben material del IND)	0	0	0	37	157	159	0,0	0,0	0,0
Alimentación (Niños y niñas beneficiados/as con el servicio de alimentación completo.)	0	0	0	729	7.156	7.771	0,0	0,0	0,0
Gasto administrativo	11.059	6.523	6.496						
<b>Total</b>	<b>83.234</b>	<b>492.544</b>	<b>493.387</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>13,3%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,3%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
114,2	68,8	63,5

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Atacama	5.639	90
Coquimbo	30.074	480
Valparaíso	49.184	785
Libertador General Bernardo OHiggins	80.261	1.281
Maule	76.439	1.220
Bíobío	43.858	700
Ñuble	52.944	845
La Araucanía	67.040	1.070
Los Ríos	22.242	355
Los Lagos	29.135	465
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3.760	60
Magallanes y Antártica Chilena	11.277	180
Metropolitana de Santiago	15.037	240
<b>TOTAL</b>	<b>486.891</b>	<b>7.771</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Adherencia de los niños y niñas al programa durante la jornada de trabajo de sus cuidadores principales.	(N° de niños de la convocatoria t-1 con asistencia a los centros superior al 75% en el año t/ N° de niños de la convocatoria t-1)*100	63,0%	60,0%	73,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Cuidadores principales que realizan trabajos de temporada.	(N° de Cuidadores principales de la convocatoria t-1 que realizan labores de temporada en el año t/ N° de cuidadores principales de la convocatoria t-1)*100	57,0%	71,0%	70,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
--	--	-------	-------	-------	---

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de ejecutores que presentan iniciativas infantiles en el Proyecto de Plan Comunal del programa.	(N° de proyectos presentados en la convocatoria t-1 que incorporan Iniciativas Infantiles en el año t/ N° de proyectos presentados de la convocatoria t-1)*100	100,0%	100,0%	100,0%	Sin variación
Porcentaje de personas que completan capacitación realizada por el IND.	(N° de profesionales en la convocatoria t-1 que completan capacitación realizada por el IND en el año t/ N° de profesionales consideradas para ser capacitadas por el IND en la convocatoria t-1)*100	100,0%	80,0%	100,0%	Aumenta
Porcentaje de comunas que reciben a tiempo sus materiales	(N° de comunas en la convocatoria t-1 que recibe sus materiales antes de realizar la primera actividad en el año t/ N° de comunas de la convocatoria t-1)*100	57,0%	100,0%	100,0%	Sin variación
Porcentaje de niños y niñas que ingresan al programa y logran satisfacer las necesidades de alimentación respecto al total de niños y niñas participantes.	(N° de niños y niñas de la convocatoria t-1 que reciben tres raciones alimenticias diarias de JUNAEB en el año t/ N° de niños y niñas de la convocatoria t-1 que asisten al programa)*100	100,0%	100,0%	100,0%	Sin variación

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

## COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Abriendo Caminos - SSyOO
- Programa Familias - SSyOO

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** A diferencia de la ejecución pasada, las modificaciones realizadas para el período informado, se limitan a la mantención de estrategias sanitarias preventivas para la atención de niños y niñas, tales como:

1. Se ha mantenido la estrategia provisoria de incrementar el presupuesto entregado a los ejecutores (municipalidades) para el financiamiento de Elementos de Protección Personal Sanitarios, tales como alcohol gel y mascarillas, además de insumos de higienes como jabón líquido, entre otros. Se retoma la obligatoriedad de las Iniciativas Infantiles, asegurando recursos que permitieran costear lo anteriormente señalado, junto con las coordinaciones con las contrapartes de IND y JUNAEB, quienes asumen el gasto de materiales educativos y deportivos y el gasto de alimentación por ellos mismos, desarrollando convenios de colaboración que permiten definir dicha coordinación y compromiso entre las partes para la ejecución del programa.

2. Para mantener la calidad del servicio hacia los niños y niñas, se ha determinado un gasto máximo para los Elementos de Protección Personal Sanitarios y Elementos de Higiene de el 40% del presupuesto entregado a los ejecutores, asegurando el monto que irá asociado a las actividades de las iniciativas infantiles. De igual manera, si el ejecutor posee la capacidad de costear con su propio presupuesto dichos elementos, podría llegar a destinar el 100% del presupuesto entregado a Iniciativas Infantiles, entregando mayores posibilidades de desarrollar actividades durante la ejecución.

3. Respecto de la alimentación, se ha adecuado a la pandemia, en donde JUNAEB ha presentado los protocolos asociados a la entrega de las 3 raciones diarias por medio de sus Indicaciones Técnicas traspasadas a los equipos contratados por la institución, además de ampliar la entrega de alimentación a los profesionales dentro del establecimiento.

Finalmente, mencionar que las adecuaciones en la ejecución han ido reduciéndose a medida que la pandemia debido al COVID 19 ha podido ser manejada de mejor manera, quedando aquellas acciones que apuntan a atender la prevención de contagios y la promoción de conductas positivas en lo sanitario.

## VI. RECOMENDACIONES

### Focalización:

La utilización del RSH para determinar la población potencial de un programa no es correcto. El RSH por definición es un instrumento de focalización, por lo que a nivel de población objetivo, se puede utilizar. Se requiere ajustar las poblaciones.

### Enfoque de género:

Se sugiere incorporar el enfoque de género dentro del programa considerando que este está dirigido a madres y/o cuidadores.

### RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

### Otros:

Se sugiere revisar la redacción del propósito del programa, este debe estar aludiendo a la misma unidad de medida de la población.

## VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### Presupuesto:

En esta ficha, el gasto por componente sólo reporta el presupuesto ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social, y Familia asociado al

componente de Iniciativas infantiles, atendiendo que: (1) El gasto de los demás componentes dependen en su totalidad de otras instituciones, alojadas en los programas: Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB) y Crecer en Movimiento (IND). Estos compromisos se adquieren y cumplen por medio de convenios de colaboración, y; (2) Las demás instituciones funcionan con el presupuesto del año corrido, o sea, para esta evaluación consideran el presupuesto 2023, pues el programa se ejecuta en enero y febrero de dicho año.

**Población:**

**(1) Población Objetivo**

La convocatoria reportada correspondiente al año 2022, la cual es ejecutada durante los meses de enero y febrero de cada año, por lo que la elaboración y trabajo de análisis de la población potencial y objetivo, tal como se describe en el apartado correspondiente.

**(2) Población Beneficiada**

El programa se ejecuta durante los meses de enero y febrero de cada año. Para la convocatoria que se está reportando no es posible obtener con el dato de sexo registral sino hasta, aproximadamente, el mes de abril de cada año.

**Población:**

**Población Beneficiada (COVID 19).**

Se debe considerar que la información final de atención para cada convocatoria del programa se obtiene durante los meses de abril a mayo de cada año, por lo que el número reportado como beneficiarios corresponde a la cobertura comprometida para el período, la que se ajusta con información efectiva al año siguiente.

Las consecuencias de la pandemia que aún aquejaban durante la ejecución en enero y febrero 2022 de la convocatoria 2021, implicaron cierres de centros y suspensiones de la ejecución debido a casos COVID positivo tanto de niños y niñas como de profesionales a cargo de los establecimientos, afectando la consecución de la cobertura planificada.

**Estrategia:**

**Otras Complementariedades.**

Cabe mencionar que la Policía de investigaciones a través de su Departamento de Acción Comunitaria que pertenece a la brigada de delitos sexuales, participa del programa entregando capacitación en prevención sobre abuso, tanto a los monitores como a los niños y niñas que asisten a los centros en donde se ejecuta el Programa.

Dicha intervención educativa se lleva a cabo de forma presencial en los centros en donde se realiza la atención de niños y niñas, incluyen además a los profesionales que participan del programa, siendo un significativo aporte que para evitar hechos de violencia sexual en estos espacios especialmente sensibles; todo esto, contando con los protocolos necesarios en la actual situación sanitaria. Además de lo anterior, esta intervención se enmarca en el Cuarto Marco para la Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.

**VIII. NOTAS TÉCNICAS**

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.